




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA




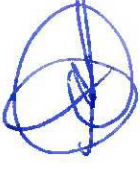


I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN- REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"11 Actas consistente en 24 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"
IV.- Fundamento legal y motivación	<u><i>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre del año 2024.</i></u>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Diez de octubre de 2024 Acta 40/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día diez de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, presidenta, Dra. Abril Ramírez Higuera, encargada de la secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes, la Dra. Verónica Pulido Herrera maestra consejera, miembros del Consejo técnico de la Facultad de Nutrición, para llevar a cabo la reunión del H. Consejo Técnico con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de asistencia. **SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Ramírez presenta al Consejo Técnico la solicitud de Cambio de Carrera de la alumna [REDACTED] con Matrícula [REDACTED] del programa Cirujano Dentista, para el periodo escolar agosto 2024-Enero 2025 con fundamento en el Estatuto de los alumnos 2008, Título VI, Capítulo I, Artículos 47, 48 Fracciones I, II y III. **Los miembros del Consejo Técnico:** analizan que cubre con los requisitos y que tras el proceso de corrimiento y vacantes se presentó una baja definitiva de matrícula 2024 el día tres de septiembre del año en curso por lo que se cuenta con un espacio para el ingreso de la alumna, siendo la única aspirante a equivalencia, de ser procedente el visto bueno del área para continuación del trámite la alumna tendría revalidada el área básica, así como, experiencias educativas del área electiva, por lo que manifiestan su aval de manera unánime. Se levanta la presente el mismo día, mes y año.- Firman las que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Mtra. Susana Quintero Pereda 
Presidente	Encargada de la Secretaria	Maestra Integrante
Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz 	Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez 	Dra. Verónica Pulido Herrera 
Maestra Integrante	Maestra Integrante	Maestra Consejera

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."